

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 10.946/2011

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, si procediese, para los Proyec-

tos de Obras abajo relacionados.

El citado proyecto que fue aprobado en sesión de Junta de Gobierno de fecha 12 de diciembre de 2011 y se cofinancia por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) una manera de hacer Europa, queda expuesto al público durante un plazo de 20 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. y, en su caso, a los previstos en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

**- Centro de Servicios Empresariales en la zona de la Campiña en La Carlota. ECO-34/2011.**

Córdoba, 16 de diciembre de 2011.- La Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.